

## Por un nuevo contrato social

por **Teresa Torns** profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona

Ilustraciones **Rubén García**

“La necesidad de promover un nuevo contrato social entre hombres y mujeres es algo que como mínimo mueve a sorpresa. Por lo general, la mayoría de quienes oyen tal reclamación ni tan sólo han oído hablar de existencia de contrato alguno entre los géneros. Pero, como las meigas, haberlo haylo.”

Los orígenes de ese contrato, en su versión más reciente, deben buscarse en el pacto fundador del actual Estado del Bienestar. Un pacto vigente en las actuales sociedades occidentales contemporáneas. Tras la segunda guerra mundial, ese pacto estableció lo que en inglés se denomina el modelo "male breadwinner". Es decir, la existencia de un hombre cabeza de familia, principal proveedor de ingresos. Un hombre que, por ello, tiene asegurado el empleo y recibirá, a cambio, protección social para él y para su familia. Ese modelo presupone la existencia de una mujer, esposa, madre, hija o nuera que ejerce de ama de casa a tiempo completo, y cuyas tareas de cuidado del hogar y de las personas de la familia son, como mínimo, y en el mejor de los casos, una obligación moral.

### ¿Cambios?... pero no de modelo

En la actualidad, la situación ha cambiado, pero ese modelo persiste. La participación femenina en el mercado laboral es cada vez más notoria. Las jóvenes alcanzan mayores niveles educativos que sus coetáneos masculinos. Y esa realidad ha hecho cambiar las maneras de vivir y pensar de la mayoría de la sociedad. Y en especial de la gran mayoría de los hombres.

También ha habido otros cambios. Por ejemplo, en la Unión Europea, la crisis del empleo afecta cada vez más al colectivo masculino. Si bien el paro, los contratos temporales y los de tiempo parcial afectan más a las mujeres que a los hombres, especialmente en España. También los cambios demográficos han hecho su aparición en ese escenario. Así, el

proceso de envejecimiento provoca que el número de personas ancianas supere en muchas zonas al de personas jóvenes. Al tiempo que la natalidad disminuye hasta cuestionar la necesaria reproducción de la población. El Estado del Bienestar está, pues, en crisis.

### Servicios de atención a la vida diaria

Así las cosas, no parece raro que las mujeres más conscientes reclamen un nuevo contrato social entre los géneros, ni que la reclamación provenga de aquellas que gozan de mayores privilegios, puesto que las demás suelen estar atrapadas soportando una mayor carga total de trabajo, especialmente si son de clase obrera. Y peor aun si son inmigradas.

Las estudiosas del tema proponen el desarrollo de servicios de atención a la vida diaria como solución a corto plazo. Son servicios destinados a afrontar los cuidados cotidianos de la población dependiente. Y, por ello, resultan fundamentales para lograr la equidad entre géneros. Deben, por lo tanto, reivindicarse como derechos de ciudadanía en clave universal e individualizada, al igual que la educación o la sanidad. Constituyen la diferencia principal entre los Estados del Bienestar ricos y pobres. Son, asimismo, reclamados por los defensores de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

En España apenas se conocen y lo que es más grave, casi nadie los reclama. El grupo que conforman las mujeres de la familia, o, peor aún, las inmigradas en régimen de economía sumergida, tiene, no obstante, unos límites de malestar evidentes. No parece que pueda haber soluciones fáciles a corto plazo. Mientras tanto, ¿qué les parece si reclamamos, con buen humor, aquello tan antiguo de "cherchez les hommes"?



*Paro y tolerancia social de la exclusión*, en Maruani, M.; Rogerat, C.; Torns, T.

*Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, 2000. (Traducción francesa en La Découverte/MAGE, 1998; traducción inglesa en Ashgate, 2000 y traducción alemana en Campus Verlag, 2001).

*El tiempo de trabajo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad*, en Carrasco, C. (ed.): Tiempos, Trabajo, Género, Barcelona: Publicaciones UB, 2001.



## Las ventajas del control térmico

### Criterios ergonómicos para el diseño de la silla Aeron

**Tradicionalmente., la sillería de oficina ha sido diseñada con foam recubierto de textil. Además la elección de la tela está más motivada por aspectos estéticos y decorativos que de confort térmico para usuarios que pasan la mayor de su jornada laboral sentados. Estudios realizados demuestran que la temperatura de la piel aumenta en las zonas de contacto debido a las propiedades aislantes del foam que impiden la conducción del calor hacia el exterior.**

Sabemos que los usuarios se sienten más confortables cuando la temperatura ambiente es neutra, permitiendo al cuerpo mantener su equilibrio térmico sin sudores ni escalofríos. El incremento de temperatura en la superficie corporal lleva aparejado un cierto grado de falta de confort. El cuerpo humano está preparado para mantener un equilibrio térmico con su medio ambiente, por lo tanto el calor corporal producido por la actividad y el metabolismo es equivalente al calor corporal dispersado en el aire. Cuando éste equilibrio se ve afectado, el cuerpo lo compensa bien generando más calor o bien sudando para transferir el exceso de calor de la superficie corporal hacia el exterior por medio de la evaporación.

La humedad es otro factor importante para el confort. Una persona sentada en una silla tradicional experimenta una incómoda sensación de humedad dado que ésta incrementa el coeficiente de rozamiento entre piel y ropa y esto dificulta los pequeños movimientos necesarios para alzar el peso del cuerpo en los puntos de presión.

Sustituir el foam/textil por un material elástico y permeable que permitiese la conducción del calor y la dispersión de la humedad de la piel fue uno de los desafíos que afrontó Herman Miller al diseñar su silla Aeron. La membrana "Pellicle", aparte de ser un elemento extraordinario de suspensión al estirarse en dos direcciones y adaptarse perfectamente a la anatomía del usuario, permite el flujo del aire en las zonas de contacto del cuerpo con la silla. La calidad permeable del material "Pellicle" facilitará la conducción hacia el exterior del calor y la dispersión de la humedad generados en éstas áreas.

Los tests realizados mostraron que los mismos usuarios sentados en una silla convencional durante 40 minutos generaban aproximadamente 3° C más que cuando permanecieron sentados en una silla Aeron, temperatura que se mantenía en el mismo nivel que cuando los usuarios permanecían de pie. La malla de la silla Aeron se comporta de forma virtualmente "transparente" en cuanto a flujo de aire y transferencia de calor y humedad se refiere, más que como una barrera.

Un informe técnico publicado por el Rocky Mountain Institute estimaba que ayudando a mantener neutral la temperatura corporal a través de una silla con asiento y respaldo permeables como Aeron, las oficinas requerían menos refrigeración y menos calefacción para mantener el mismo grado de confort térmico, estimándose un ahorro cercano a los 100\$ año por empleado en aire acondicionado y equipos relacionados.

 **Herman Miller**

C/ Cartagena, 58 • 28230 Las Rozas • Tel. 91 6341227  
info\_spain@hermanmiller.com.com



# Aeron

Sin duda...  
la mejor silla del mundo

[www.hermanmiller.com/europe](http://www.hermanmiller.com/europe)